



Gobierno  
del Estado  
de Yucatán

**SEDECULTA**

SECRETARÍA DE LA CULTURA  
Y LAS ARTES

**Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán  
Programa Estatal de Fomento a la Lectura, el Libro  
y las Bibliotecas**

**“JUNTOS LEEMOS MÁS”**



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
ANTECEDENTES	5
MARCO LEGAL	7
DIAGNÓSTICO	8
OBJETIVO GENERAL: EJES ESTRATÉGICOS, TRANSVERSALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	24
METAS E INDICADORES	38
REFERENCIAS	43



## PRESENTACIÓN

“La lectura como valor, como servicio público y como derecho”  
María José Gálvez.

Establecidas como una prioridad desde el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, la lectura, los libros y las bibliotecas ocupan un papel preponderante en el ámbito cultural y artístico del Estado. Enmarcado en el objetivo 3.1.2 del PED que indica “Aumentar el consumo cultural y la participación de la población en espacios y eventos culturales” enlazado con la estrategia 3.1.2.3 que requiere “fomentar la producción literaria y el hábito de la lectura” lo anterior, además, se correlaciona con la Ley de Derechos Culturales para el Estado y Municipios de Yucatán (publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 6 de julio de 2021), en cuyo artículo 115, establece la obligación del Poder Ejecutivo de emitir el Programa Estatal de Fomento de la Lectura y el Libro, a través de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán, con apoyo del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

La visión de la que parte este Programa es de la lectura como una práctica social que “nos acerca no únicamente a los libros, sino sobre todo al ser de las cosas y de las personas, a la realidad y a la fantasía, al gravitar del mundo”<sup>1</sup>; porque la lectura es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual e introspectivo, es un medio para propiciar el conocimiento, un recurso para el desarrollo cultural, pero también una fuente de entretenimiento y disfrute.

También parte de la idea de que la lectura contribuye a un mejor desarrollo del ser humano y de la población. Más allá de enriquecer el vocabulario y la comunicación verbal y escrita, su importancia radica también en aportar estímulos, herramientas y nuevos valores en el lector para construir una vida más digna en sociedad.

La lectura, como fenómeno cultural, hoy en día está inmersa en los cambios experimentados por la sociedad y originados, en gran parte, por la acelerada evolución tecnológica; dichos cambios conllevan a la consideración de procesos comunicativos derivados de nuevos lenguajes, la

---

<sup>1</sup> Argüelles, Juan Domingo (2012) La lectura. Elogio del libro y alabanza del placer de leer. México, FOEM



redefinición de las formas de interacción y relaciones autor-texto-lector, la diversidad de soportes e incluso de los sistemas de producción.

Considerando además de lo anterior que el acceso al libro, la lectura y las bibliotecas son un elemento indispensable para el derecho a la educación y a la cultura y que se deben tomar en cuenta a todos los agentes involucrados que, de manera coordinada, contribuyen a fomentar el hábito de la lectura en la sociedad. Estos agentes son: escritores, editores, libreros, bibliotecarios, lectores, educadores, mediadores de lectura y promotores profesionales de lectura.

El presente Programa Estatal de Fomento a la Lectura considera a cada uno de los agentes antes mencionados, pero además contempla a la lectura como una de sus principales herramientas para realizar la sensibilización necesaria en los diversos sectores de la sociedad, a fin de que se incremente el fomento a la lectura. Leer, pero sobre todo, hacerlo por el gozo mismo de este ejercicio, proporciona mayor vocabulario, profundidad de pensamiento y estimula la imaginación.

El Programa Estatal de Fomento a la Lectura “Juntos leemos más” contempla seis ejes estratégicos para tender puentes entre los libros y la sociedad. Para empezar, se busca la igualdad en el acceso a la lectura, el libro y las bibliotecas; se pretende, también, impulsar el hábito y fomento a la lectura, así como acercar a nuevos lectores a los libros y a las bibliotecas. Para ello requiere de un proyecto de producción y promoción editorial, para impulsar la creación literaria de Yucatán, pues al mismo tiempo se pretende que ese acervo se difunda, se conozca y pueda crear vínculos de identidad con las y los lectores. Otros ejes estratégicos son los incentivos para la formación de lectores infantiles y juveniles, pues sabemos que el lector se forma en edades tempranas; sin embargo, todo esto será posible en la medida en que los mediadores de lectura, así como los bibliotecarios puedan capacitarse constantemente y, en simultáneo, desarrollar un proceso de difusión sobre la lectura y el libro.

Finalmente, el Programa “Juntos leemos más” pretende lograr un mecanismo estratégico de vinculación con todas las iniciativas y proyectos de otras instituciones y de la ciudadanía enfocados al mismo objetivo, el fomento a la lectura, la difusión del libro y el impulso a la creación literaria en nuestro estado con el fin de facilitar el acceso al libro, la lectura y las bibliotecas para incrementar



el hábito lector propiciando el desarrollo de una ciudadanía más cercana al hábito y al disfrute de la lectura y, por lo tanto, más consciente y reflexiva de su entorno y su realidad.

## ANTECEDENTES

El Fomento a la Lectura en Yucatán tiene una larga tradición que podría considerarse de inicio con la realización de las ferias de libro las cuales han sido fundamentales para la difusión y profesionalización de las acciones encaminadas al fomento a la lectura. La feria municipal de Mérida iniciada en 1984 por la Asociación de Editores y Libreros Raúl Maldonado Coello, A.C. y la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, así como la Feria Internacional de la Lectura en Yucatán (FILEY) iniciada en 2012 por la Universidad Autónoma de Yucatán, son dos referentes importantes que se mantienen aún activas. En 2019 en el marco de la 39 edición de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (2019) se llevó a cabo por primera vez con sede en la ciudad de Mérida, organizada en conjunto con el Fondo de Cultura Económica y la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida.

La Biblioteca Pública Central Estatal “Manuel Cepeda Peraza”, desde su inauguración en 1986 también ha contribuido incansablemente en la labor de la promoción y fomento de la lectura, realizando diversas actividades dentro y fuera del recinto, para formar lectores.

Por otro lado, la Red Estatal de Bibliotecas Públicas que funciona desde febrero de 1985 ha coordinado e impulsado que todas las bibliotecas públicas del estado lleven a cabo actividades de fomento a la lectura, a través de la capacitación constante del personal bibliotecario.

En el caso de la Secretaría de Educación (SEGEY) el trabajo en fomento a la lectura destaca con el inicio del Programa Estatal De Lectura Y Escritura (PEELE) en el ciclo escolar 2001- 2002, el cual tenía como objetivo fomentar la lectura con el apoyo de los Libros del Rincón, y con el fin de crear Bibliotecas de aula y escolares. En 2013 se fortalece este trabajo a través de la Unidad Editorial y el Programa de Biblioteca Básica.

En 2003 se inicia en Yucatán el Programa Nacional de Salas de Lectura (PNSL), el cual fue creado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) en 1995, con el propósito de impulsar



iniciativas ciudadanas orientadas a la promoción de la lectura. Desde sus inicios en el estado la coordinación corrió a cargo del Instituto de Cultura, ahora la SEDECULTA y está enfocado en la formación y apoyo de las y los mediadores de lectura, es un Programa que se mantiene desde entonces vigente y activo, no cabe duda que ha sido un punto de partida importante ya que los caminos de cada uno de los mediadores de lectura dentro y fuera del PNSL continuamente se bifurcan hacia la creación de otros proyectos dedicados también al fomento de la lectura.

También existen varios Programas o Proyectos de fomento a la lectura que se vinculan o coordinan constantemente con la SEDECULTA para llevar a cabo actividades en conjunto con instituciones que tienen objetivos afines. Algunos de ellos vigentes son los siguientes:

### **INSTITUCIONES:**

- Salas de Lectura pertenecientes al Programa Nacional Salas De Lectura Yucatán (Secretaría De Cultura Federal, Fondo De Cultura Económica Y Sedeculta)
- Dirección General De Bibliotecas (DGB-Secretaría De Cultura Federal)
- Programa Estatal De Lectura Y Escritura (PEELE), SEGEY
- Dirección De Cultura Del Ayuntamiento De Mérida.
  - Feria Municipal del Libro.
  - Feria Internacional Del Libro Infantil Y Juvenil (FILIJ)
- Universidad Autónoma De Yucatán
  - Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY)
  - Leer UADY.
  - Observatorio de lectura.
- Programa de fomento a la lectura y la escritura “A Leer Se Ha Dicho” del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán. (COBAY)
- Programa de fomento a la lectura “Al son de las letras” de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).



## ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES Y CENTROS CULTURALES:

- Fundación Margarita Robleda
- Fundación Letras Itinerantes
- Rutas Literarias A.C
- Leer Por Placer A.C
  - El libro al paso de todos (ferias de libro itinerantes)
- La Casa Del Libro “José González Beytia”
- Miranfú: Niñxs, talleres y cuentos.

## MARCO LEGAL

El presente Programa de Fomento a la Lectura, el Libro y las Bibliotecas “Juntos leemos más” se sustenta en las siguientes leyes, documentos normativos y reglamentos que lo circunscriben:

Tipo de normatividad	Denominación de la norma	Fecha de publicación
<b>CONSTITUCIÓN GENERAL</b>	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ARTÍCULO 4, PÁRRAFO DECIMOSEGUNDO)	5 de febrero de 1917 Última reforma: 28 de mayo de 2021
<b>CONSTITUCIÓN LOCAL</b>	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN (ARTÍCULO 90)	14 de enero de 1918 Última reforma: 31 de diciembre de 2021
<b>LEY GENERAL</b>	LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO	24 de julio de 2008 Última reforma: 19 de enero de 2018.
<b>LEY GENERAL</b>	LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS	1 de Junio de 2021
<b>LEY ESTATAL</b>	LEY DE DERECHOS CULTURALES PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN	6 de julio de 2021



## DIAGNÓSTICO

En el estado no se cuenta con una encuesta reciente de los hábitos lectores, razón por la cual, como antecedente y base se toman los resultados de las encuestas nacionales. Por tal motivo, a continuación se describe los resultados de la encuesta más reciente del INEGI, el Módulo sobre la lectura (MOLEC) correspondientes al 2021.

El MOLEC tiene como objetivo “generar información estadística sobre el comportamiento lector de la población residente habitual en México de 18 y más años de edad, con la finalidad de proporcionar datos útiles para conocer las características de la citada población y proporcionar elementos para el fomento de la lectura.”

Esta encuesta se ha basado en la Metodología común para explorar y medir el comportamiento lector propuesta por CERLALC-UNESCO en 2011, considerando los siguientes constructos:

- La lectura es “un proceso cognitivo, semiológico, cultural, social e histórico de carácter complejo e interactivo entre el mensaje expuesto en el texto (que no solo es el escrito) y el conocimiento, las expectativas y los propósitos del lector, en contextos sociales, culturales, políticos e históricos determinados
- El lector es aquel sujeto que “declare leer cualquier tipo de material escrito, no restringido a la lectura de libros (incluye además, revistas, periódicos, historietas, páginas de Internet o blogs), con el objeto de no dejar fuera a la población que lee sobre otros soportes de escritura”
- Y el comportamiento lector es “la expresión social de la forma en que una persona representa y practica la lectura en el contexto de la cultura escrita que lo acoge... e involucra la dimensión afectiva (entorno del texto), la dimensión cognitiva (competencia) y la práctica (frecuencia, diversidad, etc.).

La encuesta se llevó a cabo en el mes de febrero de 2021, considerando a una población de 18 años y más de edad, con una muestra de 2,336 viviendas seleccionadas de 32 áreas de 100 mil y más habitantes mediante muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados.

Los resultados más destacados fueron los siguientes:

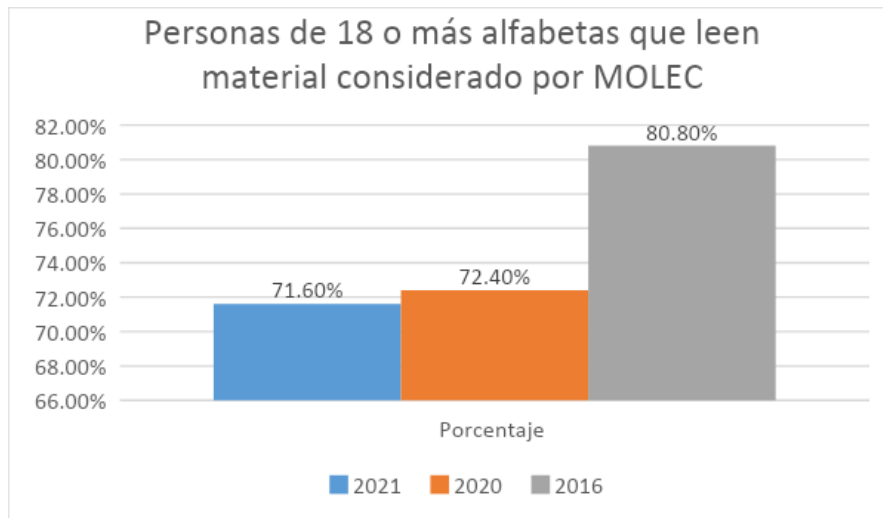




Tomando como base el Módulo de Lectura (MOLEC) del período 2016 al 2021 con personas alfabetas de 18 años en adelante se tienen los siguientes resultados.

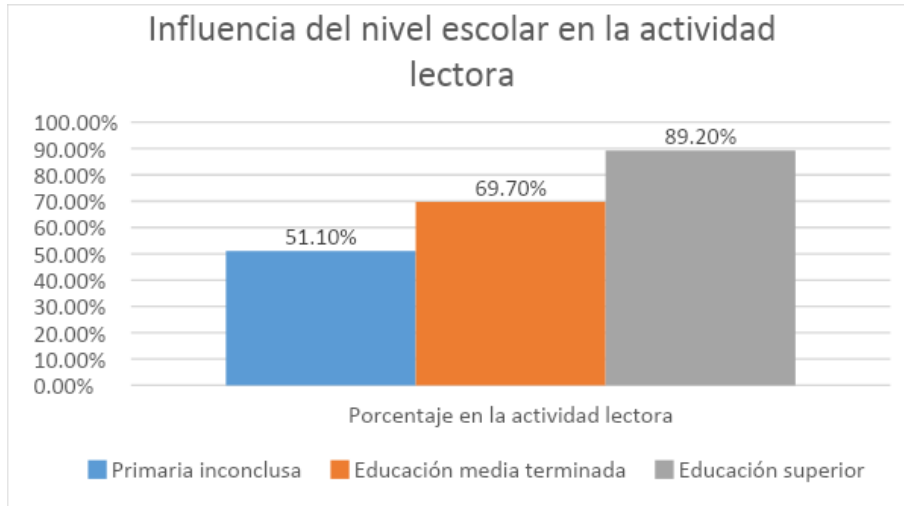
### 1.- ¿Cuántas personas leen?

- El 71.6% de la población de 18 años y más que saben leer y escribir (alfabetas), declararon leer alguno de los materiales considerados por MOLEC que son: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de Internet, foros o blogs. Comparado con los datos de 2020, existe una disminución del 0.8% y con 2016, año que se presenta el más alto porcentaje, una reducción de 9.2% en este grupo de población.



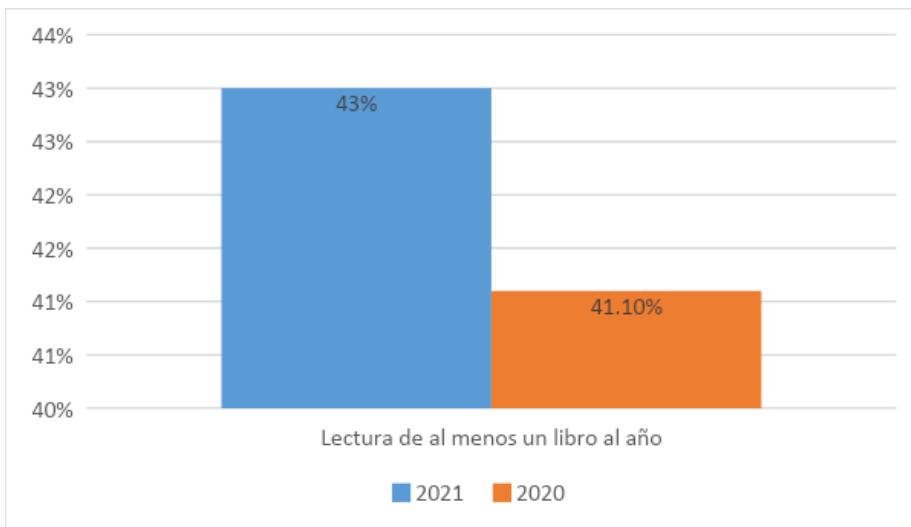
### 2.- ¿Cuántas personas alfabetas leen por nivel escolar?

El nivel de escolaridad influye en la actividad lectora, pues el porcentaje de 51.1% que corresponde a lectores sin primaria terminada, aumenta al 69.7% para personas con algún grado de educación media terminada y al 89.2% para personas con algún grado de educación superior.



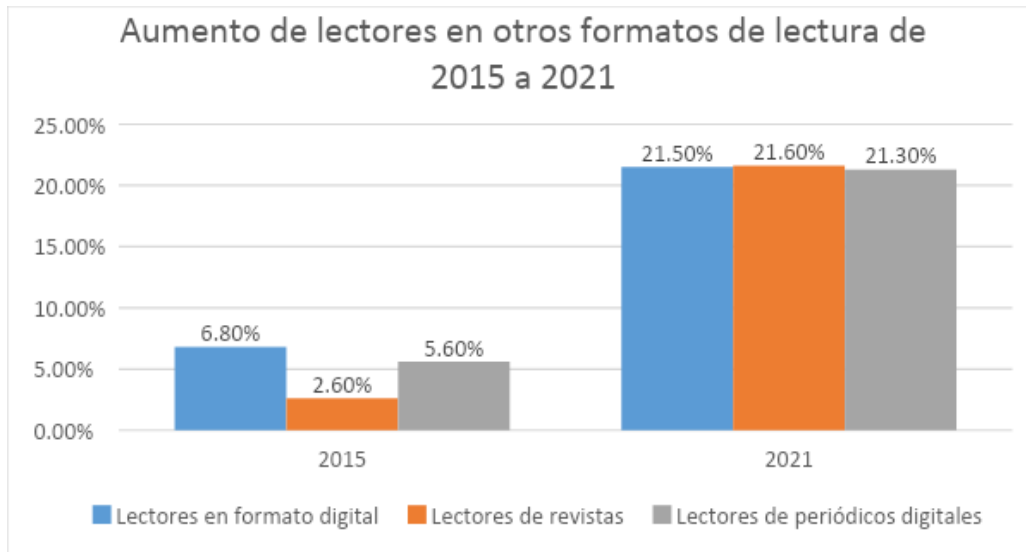
### 3.- ¿Cuántos libros en promedio leen los mexicanos al año?

El 43% de los encuestados declaró leer al menos un libro en los últimos doce meses relativos a la encuesta, demostrando un ligero incremento con respecto a 2020, año en el cual el porcentaje fue de 41.1%. Sin embargo, México pertenece al grupo de países que menos leen en el mundo, pues en promedio los encuestados leyeron solo 3.7 libros durante el último año con 5:30 horas a la semana dedicadas a la lectura.



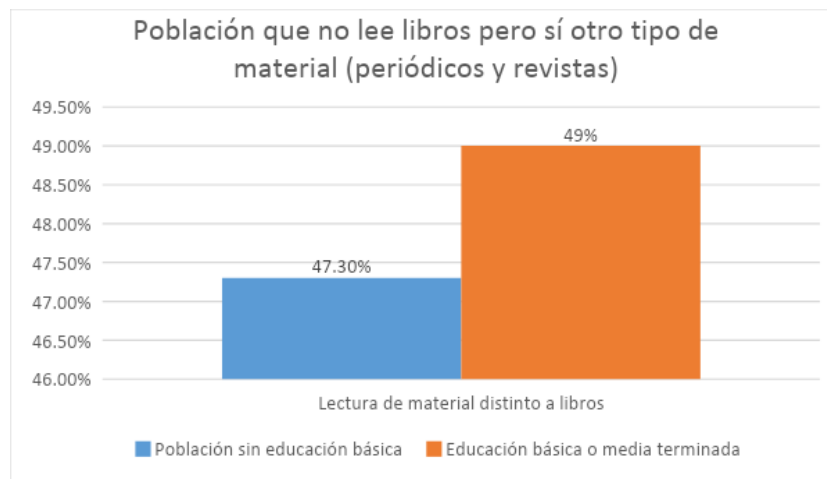
### 4.- ¿Qué se lee y cuánto en formato digital?

A pesar de las cifras mencionadas, cabe destacar que de 2015 a la fecha la población lectora de libros en formato digital se incrementó (del 6.8% al 21.5%), los lectores de revistas aumentaron de 2.6% a 21.6% y los de periódicos digitales de 5.6% a 21.3%.



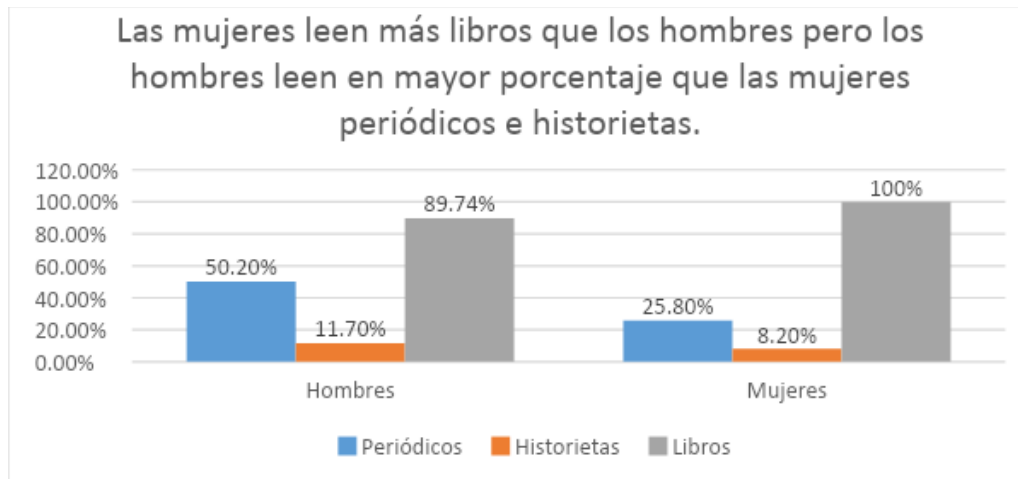
### 5.- ¿Qué leen los que no leen libros?

Efectivamente, casi la mitad de la población sin educación básica (47.3%) y con educación básica terminada o algún grado de educación media (49%), declaró no leer libros, pero sí algún otro tipo de material (periódicos y revistas).



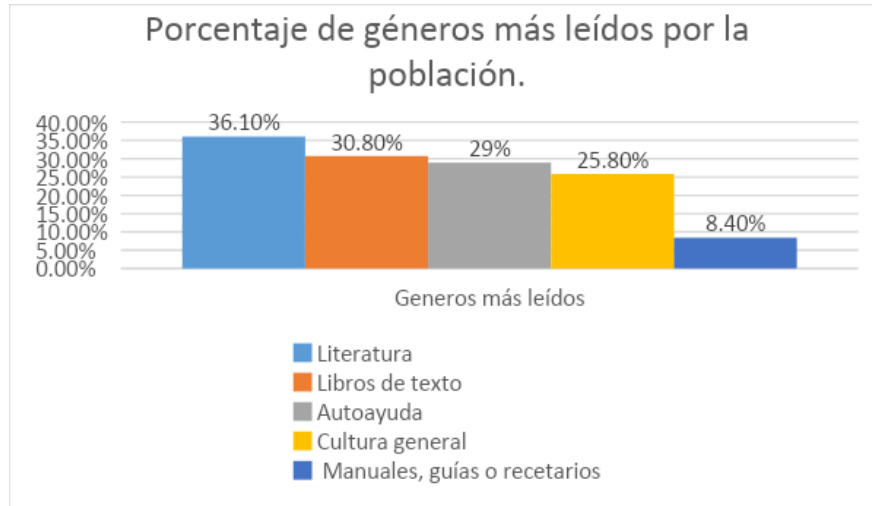
### 6.- ¿Quiénes y qué leen más los hombres y las mujeres?

Entre las diferencias entre el grupo de mujeres y el grupo de hombres encuestados, se estableció que las mujeres leen 3.9 libros al año a diferencia de los hombres, quienes leen hasta 3.5. En general, de acuerdo a esta encuesta, las mujeres leen más que los hombres, sin embargo los hombres leen en mayor porcentaje periódicos (50.2% hombres y 25.8% mujeres) e historietas (11.7% hombres y 8.2% mujeres).



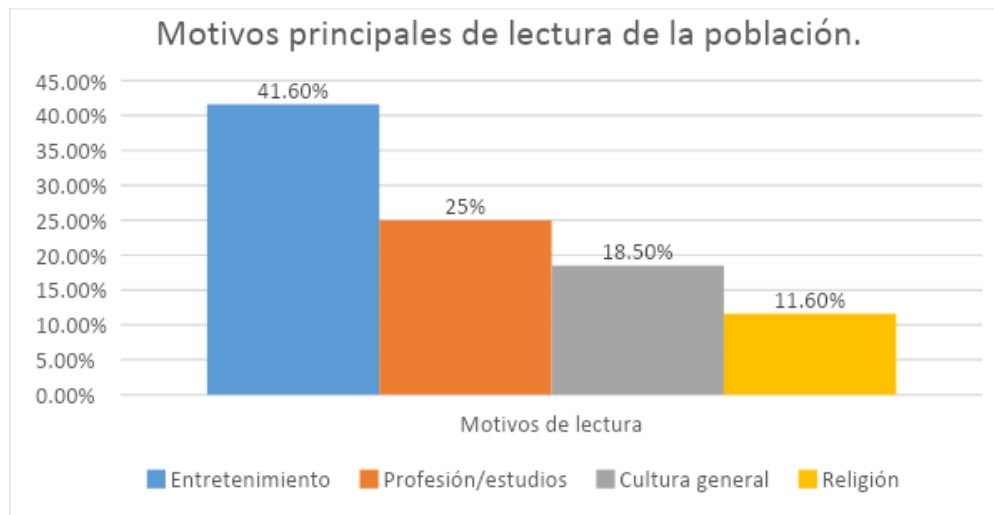
### 7.- ¿Qué se lee más?

El género más leído por la población lectora de libros corresponde a Literatura (36.1%), seguido por los libros de texto y principalmente correspondientes a grados superiores (30.8%), libros de autoayuda, superación personal o religión (29%), libros de cultura general (25.8%) y manuales, guías o recetarios (8.4%).



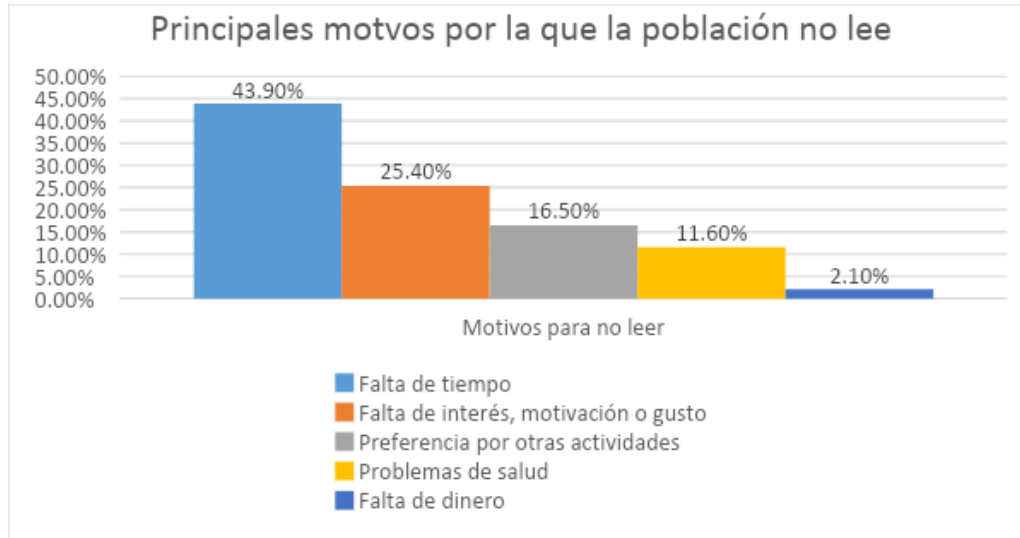
#### 8.- ¿Cuáles son los principales motivos para leer?

En cuanto a los lectores y sus motivos, el 41.6% declaró emprender procesos lectores por entretenimiento, el 25% por su profesión o estudios, el 18.5% por cultura general y el 11.6% por cuestiones religiosas.



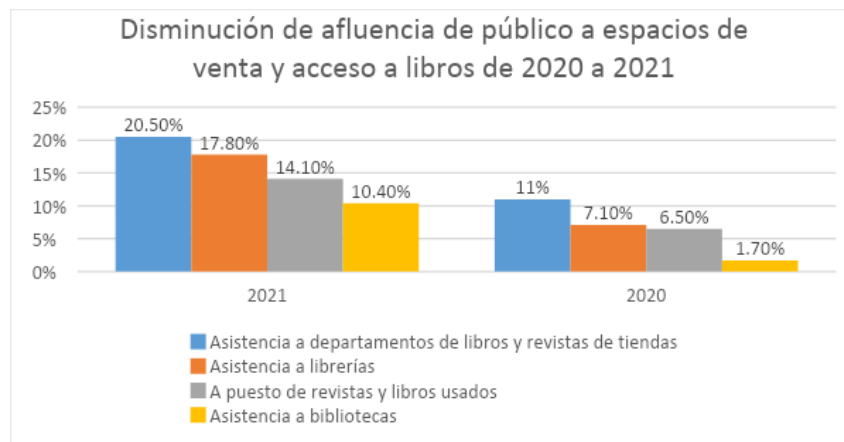
#### 9.- ¿Cuáles son los principales motivos para no leer?

Entre los principales motivos para no leer figuran la falta de tiempo (43.9%), la falta de interés, motivación o gusto por la lectura (25.4%), la preferencia para realizar otras actividades (16.5%), los problemas de salud (11.6%) y la falta de dinero para acceder a materiales de lectura (2.1%).



10.- ¿Cuál fue la asistencia a librerías y bibliotecas?

Finalmente, la asistencia presencial a departamentos de libros y revistas de las tiendas durante 2021 se redujo, con respecto a 2020, a 9.5 puntos porcentuales (de 20.5% a 11%); a librerías, 10.7 puntos (de 17.8% a 7.1%); a puestos de revistas o libros usados, 7.6 puntos (de 14.1% a 6.5%); la asistencia a bibliotecas disminuyó 8.7 puntos porcentuales (de 10.4% a 1.7%).

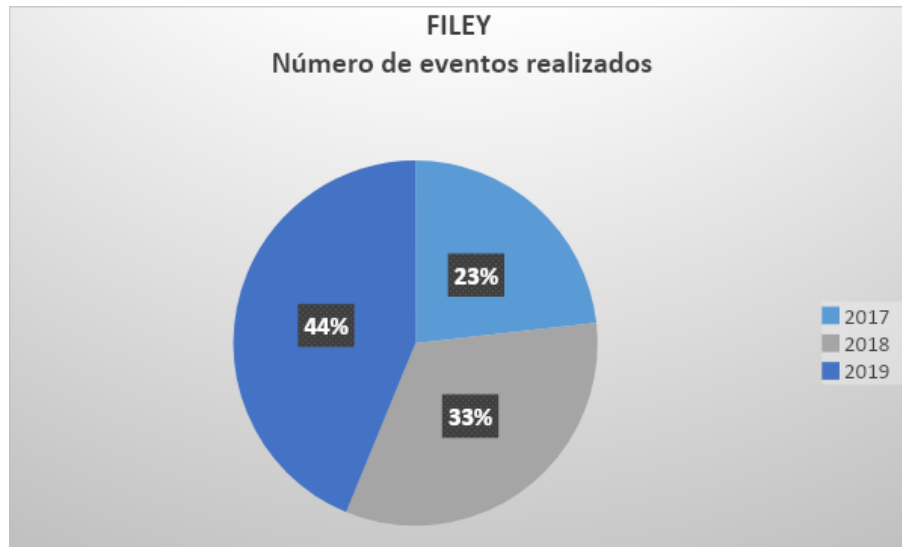


**DATOS OBTENIDOS EN EL ESTADO**

**Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY-UADY)**

Los últimos resultados del informe que ofrece a la ciudadanía la FILEY datan del año 2019, ya que en el 2020 la Feria no se llevó a cabo. En 2019 el informe menciona que hubo 210,000 visitantes en esta octava edición.

En el informe se ofrece un comparativo de actividades realizadas de 2017 a 2019 el cual se presenta en el siguiente gráfico.



El informe también menciona el programa de 2019 incluyó 271 presentaciones de libros, 247 eventos académicos, 770 talleres de los cuales 196 estuvieron dedicados al fomento de la lectura, así como numerosos espectáculos artísticos y culturales, 28 exposiciones (fotografía, pintura, entre otras). Importante referir que en esta octava edición se celebró por primera ocasión, a lo largo de dos días, el Encuentro de Promotores de la Lectura, en coordinación con la Fundación SM.

Para la novena edición de la Feria en 2021 la cual fue completamente virtual, el informe de resultados indica que: “en las redes sociales del encuentro se registraron 166 mil 751 reproducciones de videos, con un alcance de 354 mil 170 personas. En las actividades presenciales hubo mil 416 asistentes y el portal de la Filey tuvo 13 mil 653 visitantes. La plataforma del encuentro registró 8 mil 669 personas

inscritas y 6 mil 681 visitantes, de 49 países. En total, sumando las personas alcanzadas en redes, los asistentes a actividades presenciales y mixtas, los registros a la plataforma y actividades cerradas se



contaron 363 mil 175 asistentes”. La feria contó con 50 expositores, de los cuales 29 fueron editoriales, 14 universidades y siete instituciones, que en conjunto ofertaron más de 200 sellos.

### **Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ-Mérida) 2019.**

En 2019 se llevó a cabo por primera vez la FILIJ en Mérida, en el Parque de la Paz, en coordinación con el Fondo de Cultura Económica (FCE), la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida y la Asociación Civil Leer por placer. De acuerdo con los informes dados la asistencia fue de 35 mil personas, se realizaron 681 actividades y se contó con una oferta de 300 sellos editoriales. No obstante, la numeralia ofrecida por el informe final de los organizadores de la FILIJ no detallan las cifras específicas de la sede de Mérida, sino en su totalidad con la que se realiza en la ciudad de México.

En 2020 la edición de la FILIJ no se llevó a cabo debido a la contingencia sanitaria por la pandemia, pero mudó a un formato virtual y se denominó Festival de Literatura Infantil y Juvenil, el cual fue organizado por el FCE, la Dirección General de Publicaciones y el Programa Alas y Raíces, así como la Secretaría de Cultura Federal e instituciones de diferentes estados, en Yucatán lo coordinó la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida y se contó con la colaboración de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán. La participación del estado estuvo conformada por veinte cápsulas, de las cuales 5 fueron de la SEDECULTA, que se transmitieron a través de las redes sociales de la feria del 12 al 16 de noviembre del 2020. FELIJ 2020 contempla la participación de 55 sellos editoriales y 45 librerías a nivel nacional.

### **Bibliotecas públicas**

Actualmente el estado de Yucatán cuenta con 160 bibliotecas públicas en total, de las cuales 142 son municipales, 12 son regionales, una biblioteca central, la “Cepeda Peraza” y 5 son institucionales. Durante el 2020, 37 bibliotecas contaban con equipos de cómputo y conectividad a internet, de las

cuales 20 recibieron estos beneficios de Casa Telmex, un programa encaminado a generar espacios de desarrollo educativo integral y gratuito para la inclusión digital, ubicados en zonas urbanas de escasos





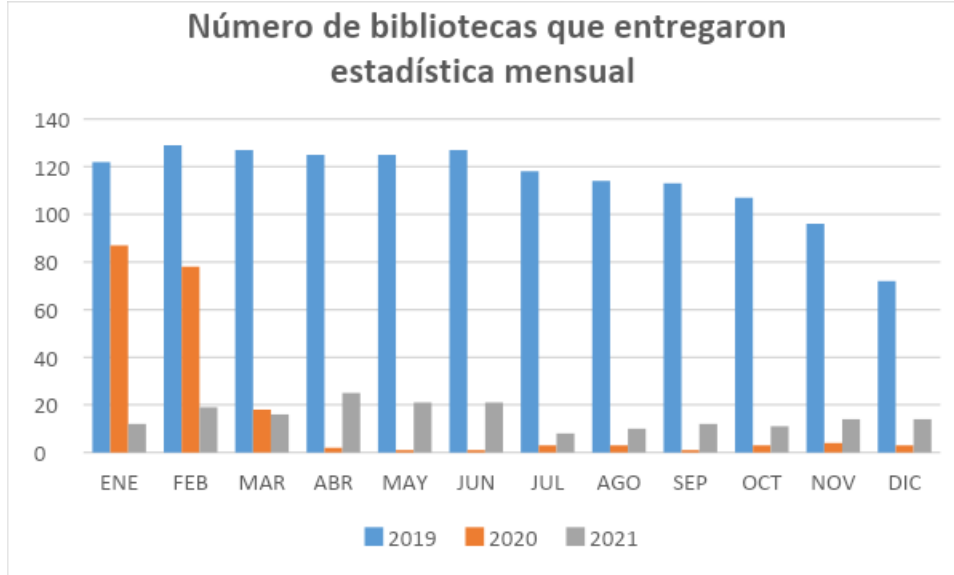
recursos. Durante el año inmediato anterior, se registraron 4,022 consultas a materiales digitales desde dichos espacios.

De acuerdo con los últimos inventarios, el estado posee un patrimonio bibliográfico de 7,570,668 volúmenes. Las últimas entregas de acervo realizadas por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura fueron de 17,391, en 2019, y 778, en 2020.

En el periodo de enero a diciembre del 2020 la red de bibliotecas contó con la visita de 23,796 usuarios, se registró una consulta de 22,545 materiales, entre préstamos a domicilio y en sala, así como 764 actividades de fomento a la lectura, cabe mencionar que de estos registros las cantidades son mínimas en el segundo semestre del año. En comparación, se puede mencionar que durante los meses de enero a marzo de 2021, se realizaron 1,365 consultas de materiales, entre préstamos a domicilio y en sala; se contó con una asistencia de 1,854 usuarios y por las condiciones de pandemia únicamente se llevaron a cabo 6 actividades de fomento a la lectura.

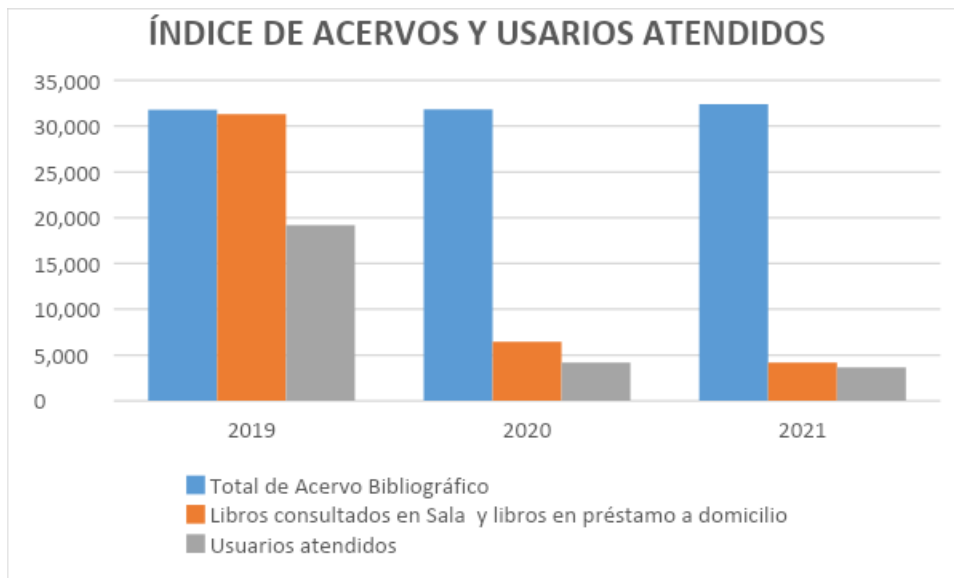
La atención a los usuarios de las bibliotecas públicas se vio interrumpida por la aparición y rápida propagación del virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19. La emergencia sanitaria, que pronto tomó dimensiones mundiales, obligó al confinamiento y, con ello, a interrumpir el acceso a los servicios bibliotecarios.

A continuación se presenta el resultado del índice de bibliotecas que cumplieron con la entrega de sus estadísticas mensuales a la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, y se puede observar que en 2019, antes de la pandemia, del total de las 160 bibliotecas un 70% realizaba puntualmente esta entrega, lo que permitía tener indicadores y datos sobre los usuarios de las bibliotecas. A partir de marzo de 2020 las bibliotecas cerraron en su totalidad, y aún al término del 2021 se encontraban 8 sin ofrecer servicio al público, lo que se refleja en menos del 10%, en 2021, que cumplió con reportes mensuales.



### Biblioteca Pública Central Estatal “Manuel Cepeda Peraza”

La biblioteca central del estado es coordinada por la SEDECULTA, pertenece a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, pero es el recinto bibliotecario principal del estado. A continuación se presentan datos acerca de su acervo bibliográfico, atención a usuarios y actividades que se realizan en la biblioteca antes, durante y después de la pandemia. La BPMCP cerró sus puertas en marzo de 2020 y las reabrió en septiembre de 2020.



En marzo de 2020, a pesar de cerrar sus puertas, la biblioteca Cepeda Peraza continuó realizando actividades en modalidad virtual, se ofrecieron talleres, presentaciones de libros, conversatorios, charlas y conferencias. Y en 2021, una vez re abierta, las actividades se mantienen en formato híbrido, se continúan realizando actividades virtuales, pero paulatinamente se retomaron algunas en presencial con aforos controlados. Todo lo anterior se refleja en las siguientes gráficas.





## Biblioteca Virtual de Yucatán

La Biblioteca Virtual de Yucatán está integrada por más de 35,873 documentos acerca de temáticas relativas a Yucatán y provenientes de los acervos del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHLY) -la Biblioteca “Crescencio Carrillo y Ancona”, la Hemeroteca “José María Pino Suárez”, el Fondo Reservado y el Fondo Audiovisual-, entre los que figuran obras de referencia como la Enciclopedia Yucatanense, revistas, novelas, poemarios, libros de historia, ensayo, obras dramáticas, obras escritas por mujeres, obras en maya, periódicos que datan de la primera época de la imprenta en Yucatán, manuscritos de los siglos XVII al XIX, fotografías, grabaciones sonoras, etc.

El acervo de la Biblioteca Virtual de Yucatán está conformado en un altísimo porcentaje por piezas únicas, de un valor incalculable y representa la memoria histórica de la sociedad yucateca.

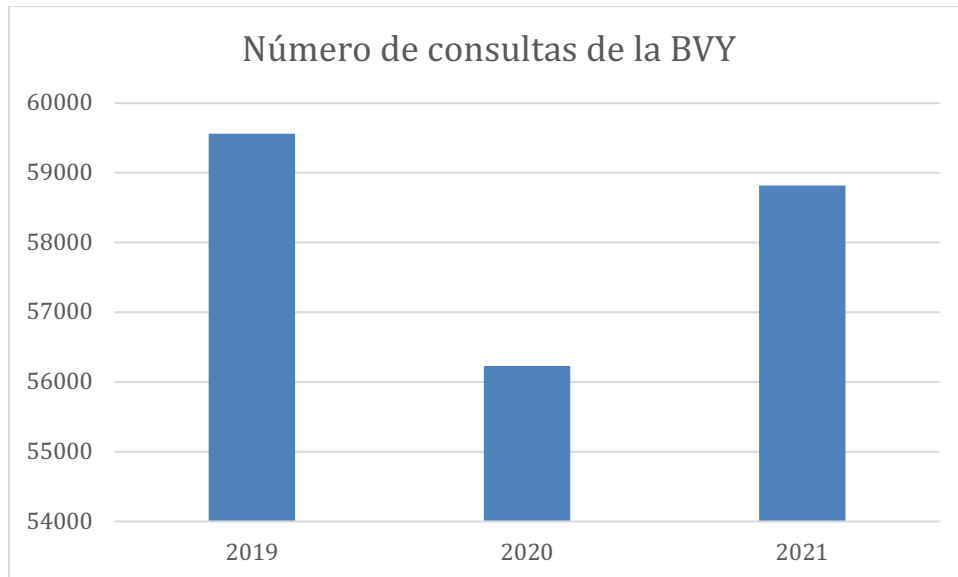
Además este acervo se incrementa constantemente a partir del desarrollo de proyectos y realización de investigaciones que permiten rescatar y proponer para su registro, catalogación y digitalización los valiosos documentos ya mencionados.

Los usuarios de la Biblioteca Virtual de Yucatán son, en un buen porcentaje, investigadores provenientes de diversas partes del mundo, universitarios y personas interesadas en la historia, el patrimonio y la literatura yucateca.

Desde su inicio a la fecha, esta Biblioteca ha registrado más de un millón de consultas de las más de 758,721 páginas digitalizadas, aproximadamente.

La página de la Biblioteca es accesible a los usuarios y permite diversos sistemas de búsqueda, tales como la búsqueda rápida y la temática (referencista).

Las estadísticas de consultas correspondientes a los últimos tres años son las siguientes: 2019: 59559 usuarios, 2020: 56227 usuarios y 2021: 58815 usuarios.



### **Coordinación del Programa Nacional Salas de Lectura-Yucatán.**

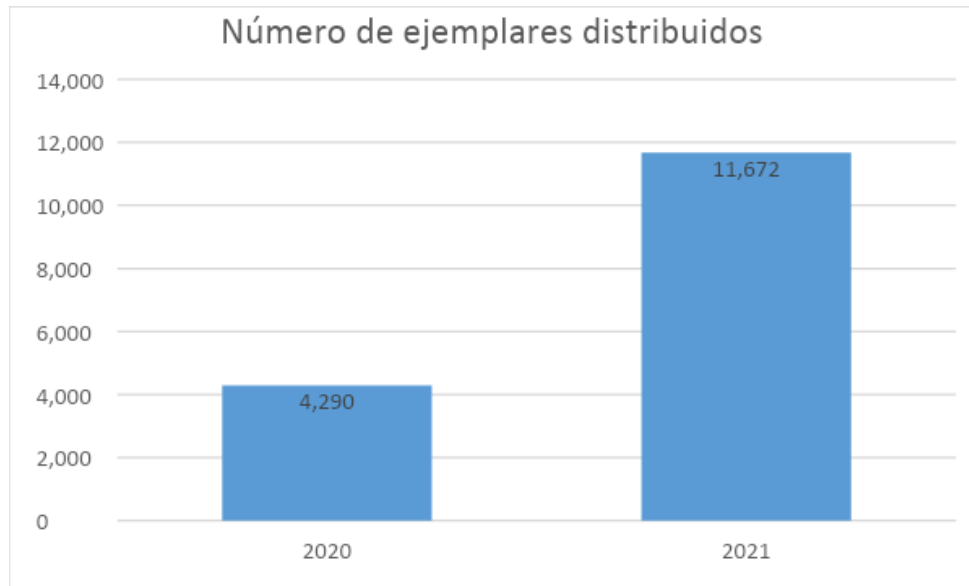
El PNSLY al 2021 contaba con 110 Salas y Círculos de lectura activos de los 176 registrados que existen, es decir el 62.5% se encuentran activas. Del 2020 al 2021, a pesar de la pandemia por el COVID-19 se continuó brindando capacitación y se emitió convocatoria para abrir una nueva generación para mediadores de lectura a través del Diplomado de Profesionalización de Mediación Lectora. Como resultado de ello, de 64 mediadores activos en 2020 se logró en 2021 un total de 110 que a la fecha realizan actividades de sus Salas de Lectura, en presencial y en virtual.

Al 2021 de las 110 Salas y Círculos activos 59 de ellos se encuentran en municipios del interior del estado; el 70% del número total de mediadores son mujeres frente al 30% que son hombres y hay 11 Salas de lectura en lengua maya.

Una de las principales herramientas para el trabajo de las y los mediadores de lectura son los libros, razón por la cual se propicia que cada año se renueve el acervo con el que cuentan para el desempeño de sus actividades de fomento lector y para préstamo y uso de los lectores de sus respectivas Salas de Lectura. Estos acervos forman parte de las publicaciones del Fondo de Cultura Económica que otorga la



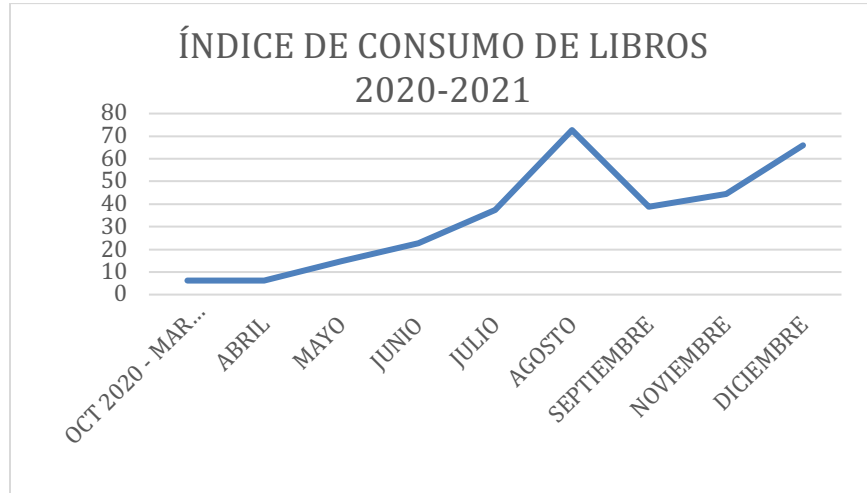
coordinación nacional del PNSL, así como ediciones de la SEDECULTA. La siguiente gráfica muestra el número de ejemplares distribuidos a las y los mediadores activos en los últimos 2 años.



### **Librería de la SEDECULTA**

La librería se encontraba hasta antes de la pandemia ubicada en el edificio de la SEDECULTA (Calle 18 #204 Por 23 y 25, García Ginerés) y desde marzo de 2020 cerró debido a la contingencia sanitaria del COVID-19. Reabre sus puertas en abril del 2021 en una nueva sede donde actualmente se encuentra ubicada, dentro de la Biblioteca Pública Central “Manuel Cepeda Peraza” (Calle 55 x 62, Centro).

La librería es un punto de venta que ofrece a la comunidad literaria y artística dejar sus libros o discos en consignación para su venta y promoción.





## **OBJETIVO GENERAL: EJES ESTRATÉGICOS, TRANSVERSALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

*“El arte de leer es, en gran medida, el arte de volver a encontrar la vida en los libros y, gracias a ellos, de comprenderla mejor”  
André Maurois.*

### **OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar un acercamiento incluyente al libro, la lectura y las bibliotecas en los diversos sectores de la población yucateca.

### **EJES ESTRATÉGICOS, TRANSVERSALES, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**

Este Programa se basa en 6 ejes estratégicos y 5 ejes transversales basados principalmente en las facultades, alcances e infraestructura de la Secretaría de la Cultura y las Artes, el cual se implementará a través de la Dirección de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural y el Departamento de Fomento Literario y Promoción Editorial.

### **EJES ESTRATÉGICOS:**

- I. Acceso igualitario y equitativo a la lectura, el libro y las bibliotecas.
- II. Impulso al fomento del hábito de la lectura.
- III. Impulso a la producción y promoción editorial del estado.
- IV. Estímulos para formación de lectores infantiles y juveniles.
- V. Formación continua para los agentes de la cadena del libro, bibliotecarios y mediadores de lectura.
- VI. Difusión sobre la lectura y el libro.





## **EJES TRANSVERSALES:**

- I. Inclusión
- II. Equidad de género
- III. Lenguas originarias
- IV. Públicos específicos
- V. Cultura de paz

### **EJE ESTRATÉGICO I: ACCESO IGUALITARIO Y EQUITATIVO A LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS.**

#### **Objetivo 1: Reforzar el papel de las bibliotecas en el acceso igualitario y equitativo al libro y la lectura.**

Líneas de acción:

I.1.1 Fomentar el desarrollo de las bibliotecas públicas municipales.

I.1.2 Fortalecer la Red Estatal de Bibliotecas Públicas (REBP) conformada por bibliotecas públicas registradas.

I.1.3 Mantener activa la Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas para que continúe siendo el enlace rector con el personal bibliotecario de cada recinto y pueda supervisar que todas las bibliotecas pertenecientes a la REBP cuenten con la infraestructura y personal adecuado para prestar los servicios básicos a los ciudadanos de la comunidad.

I.1.4 Brindar capacitación constante para el personal bibliotecario que conforma la REBP en temas relacionados con el funcionamiento, procesos técnicos (clasificación y catalogación) y fomento a la lectura.

I.1.5 Brindar apoyo y asesoría permanente al personal bibliotecario en la activación, recuperación y funciones generales de las bibliotecas.

I.1.6 Coordinar la distribución y entrega de acervos bibliográficos para la REBP que proporcione la Dirección General de Bibliotecas, la Secretaría de la Cultura y las Artes o donaciones que provengan de asociaciones civiles y de particulares.

I.1.7 Promover la igualdad y equidad en el acceso a la lectura en diferentes formatos que respondan a las distintas necesidades lectoras y formativas de los lectores a través de la REBP.



I.1.8 Coordinar el Programa anual de “Mis vacaciones en la biblioteca”.

I.1.9 Promover la apertura y/o activación de bebetecas.

I.1.10 Propiciar el incremento de acervo bibliográfico en las bibliotecas de libros y materiales inclusivos (braille, audiolibros, lenguaje de señas)

## **Objetivo 2: Fortalecer los servicios, programas y acervos de la Biblioteca Pública Central Estatal “Manuel Cepeda Peraza”**

### **Líneas de acción:**

I.2.1 Impulsar el incremento y actualización del acervo bibliográfico del recinto.

I.2.2 Mantener o incrementar los servicios básicos y complementarios que ofrece el recinto.

- **Servicios básicos:** Préstamos internos con estantería abierta, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, consulta, orientación a los usuarios y actividades de fomento a la lectura.

- **Servicios culturales complementarios:**

Orientación e información que permita localizar materiales en otras bibliotecas públicas; asesoría sobre la manera correcta de usar y citar fuentes bibliográficas, audiovisuales o electrónicas; disponibilidad de espacios de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales; programas de fomento a la lectura y alfabetización informacional; facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.

I.2.3 Propiciar el incremento del número de usuarios.

I.2.4 Difundir y propiciar mayor acceso y uso del catálogo de libros en braille de la biblioteca.

I.2.5 Ofrecer un programa permanente de actividades literarias y artísticas intra y extra muros, presenciales y virtuales, para incentivar la lectura y la asistencia a la biblioteca.

I.2.6 Implementar de manera permanente del Club de lectores: Infiernautas en acción que promueve la participación de la población infantil y juvenil en talleres y cursos, virtuales y presenciales, de fomento lector, tanto dentro de la biblioteca como en municipios del estado.



I.2.7 Promover las visitas escolares guiadas al recinto bibliotecario para formación de nuevos públicos lectores.

I.2.8 Ofrecer el espacio de la biblioteca para que los ciudadanos puedan, mediante solicitud previa, hacer uso de él para proponer actividades literarias o artísticas de su interés.

I.2.9 Actualizar constantemente el acervo, infraestructura y catálogo de actividades de la sección infantil y juvenil.

### **Objetivo 3: Fortalecer los servicios, programas y acervos del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán (CAIHLy)**

#### *Líneas de acción:*

I.3.1 Impulsar el incremento y actualización del acervo bibliohemerográfico y audiovisual, físico y digital, del recinto.

I.3.2 Conservar, preservar y difundir los materiales con los que cuenta el acervo.

I.3.3 Mantener o incrementar los servicios básicos, complementarios y de extensión que ofrece el recinto los cuales son los siguientes: Orientación y atención a usuarios de forma presencial, a distancia y virtual; apoyo para la realización de proyectos especializados e investigaciones acerca de temas históricos y literarios; oferta de tipología documental variada con tratamiento exhaustivo; colaboración interinstitucional; desarrollo de programas y actividades para el fomento de la lectura, la valoración de la historia, la cultura y lengua maya y la literatura así como la formación de competencias digitales e informacionales.

I.3.4 Implementar de manera permanente el Programa de formación y especialización histórica y literaria, en modalidad virtual y presencial, dirigido a diversos públicos, especialmente acerca de temas relacionados con la cultura, literatura, lengua, patrimonio y tradiciones del estado.

I.3.5 Brindar espacios dentro del CAIHLy para que los ciudadanos puedan, mediante solicitud, hacer uso de él para proponer actividades literarias o artísticas de su interés.

I.3.6. Garantizar las óptimas condiciones de los espacios del recinto así como de su infraestructura.

Objetivo 4: Promover el acceso y uso de la Biblioteca Virtual de Yucatán (BVY).

#### *Líneas de acción:*



I.4.1 Garantizar el libre acceso a los contenidos de la BVY a través de la página web:

<http://www.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx/>

I.4.2 Impulsar la innovación como una constante en los servicios que presta la BVY.

I.4.3 Ofrecer contenidos siguiendo los estándares de calidad a nivel internacional.

I.4.4 Actualizar permanentemente el contenido de la BVY.

I.4.5 Difundir los servicios que brinda la BVY como un referente de acceso libre y gratuito para la ciudadanía.

I.4.6 Ofertar un catálogo de libros digitales para descarga libre y gratuita, mismo que se actualizará constantemente para incrementar la oferta de títulos disponibles.

## **EJE ESTRATÉGICO II: IMPULSO AL FOMENTO DEL HÁBITO DE LA LECTURA.**

### **Objetivo 1: Impulsar el Programa Nacional Salas de Lectura en Yucatán (PNSLY)**

#### *Líneas de acción:*

II.1.1 Coordinar y organizar por regiones a todas las Salas y Círculos de Lectura del estado que pertenezcan al PNSLY.

II.1.2 Planear y diseñar actividades en materia de fomento a la lectura para consolidar el trabajo en red de las Salas de Lectura activas en el estado.

II.1.3 Brindar capacitación formativa y continua, virtual o presencial, a las y los mediadores de lectura del Programa en temas relacionados con el fomento y activación lector, así como todos los demás relacionados con su práctica de mediación.

II.1.4 Dar seguimiento a las actividades de profesionalización de las y los mediadores del PNSLY.

II.1.5 Coordinar la entrega de acervos bibliográficos para todas las Salas y Círculos de lectura activos en el estado.

II.1.6 Generar encuentros regionales y estatales de mediadores de lectura, así como propiciar la participación de ellos en los encuentros nacionales que organicen o convoquen el mismo Programa y otras instancias como editoriales, ferias de lectura, entre otros.

II.1.7 Gestionar la apertura de Salas y Círculos de lectura en municipios y en espacios con atención a públicos específicos (poblaciones vulnerables, niños y jóvenes, personas en situación de calle, migrantes, grupos indígenas, personas con discapacidad, así como en hospitales, albergues y centros de reclusión).



## **Objetivo 2: Implementar programas y actividades continuas de fomento lector.**

### *Líneas de acción:*

II.2.1 Realizar permanentemente el Programa Jornadas de Lectura: Cuando los libros hablan conformado por lo siguiente:

- Talleres de fomento a la lectura, la historia, la cultura y la lengua maya. Dirigido a la población infantil y juvenil.
- Cine foro: Proyección de cortos y documentales del acervo del CAIHLY.
- Así se escribe en Yucatán: Charla con las y los escritores de Yucatán. Dirigido al público en general.

II.2.2 Realizar el Programa Jornadas de Lectura: Cuando los libros hablan en los 106 municipios del estado de manera continua.

II.2.3 Implementar de manera permanente el Club de lectura mensual: “Infinautas en acción dirigido a la población infantil y juvenil, el cual consiste en realizar talleres de fomento a la lectura, historia y cultura del estado, de manera presencial y virtual.

II.2.4 Mantener activa y permanente la Sala de Lectura Virtual para personas adultas.

II.2.5 Mantener activa y permanente la Sala de Lectura para personas de 60 años en adelante que se realiza en la Biblioteca Pública Central Estatal “Manuel Cepeda Peraza”.

II.2.6 Propiciar la realización de actividades de fomento a la lectura y la escritura en español y lengua maya.

II.2.7 Propiciar la realización de actividades de fomento a la lectura dirigidas a la primera infancia.

II.2.8 Ofrecer materiales y recursos de fomento lector al personal bibliotecario perteneciente a la REBP para replicar en sus bibliotecas municipales.

II.2.9 Gestionar la realización de acciones de fomento de la lectura en entornos virtuales y digitales.

II.2.10 Implementar un Programa de Fomento a la Lectura y la Escritura en Centros de Reinserción Social (Cereso femenino, varonil y CEAMA).

II.2.11 Acercar la lectura a aquellos sectores de la población alejados de ese ejercicio indispensable para el desarrollo del individuo y de la sociedad.



II.2.12 Atender las solicitudes para la realización de actividades de fomento lector de otras dependencias, instituciones, asociaciones, comunidades lectoras o particulares siempre y cuando sean de acceso gratuito y libre.

**Objetivo 3: Gestionar y colaborar con otras instancias en acciones encaminadas al fomento lector.**

*Líneas de acción:*

II.3.1 Generar actividades de fomento lector en coordinación con instituciones, asociaciones, escritores, mediadores, bibliotecarios, comunidad lectora y/o cualquier agente relacionado con la cultura, la lectura y el sector del libro.

II.3.2 Colaborar con otros programas, proyectos o campañas de fomento lector a nivel nacional, estatal, municipal, escolares o de asociaciones, agrupaciones, comunidades lectoras, padres de familia o de cualquier otra índole.

II.3.3 Colaborar con los municipios para la realización y gestión de actividades de fomento lector.

II.3.4 Participar en las ferias escolares, municipales y estatales del libro y la lectura que se realicen.

II.3.5 Realizar actividades de animación y fomento lector con motivo de efemérides sobre el libro, la lectura y las bibliotecas.

II.3.6 Ofrecer espacios o vínculos para gestores, mediadores, bibliotecarios, escritores o cualquier otro agente relacionado con la cultura, la literatura y el libro para la realización de proyectos de fomento a la lectura y la escritura.

II.3.7 Coordinar las acciones y actividades de fomento a la lectura que desempeñen las y los alumnos de diversas instituciones universitarias como parte de su servicio social y prácticas profesionales.

**EJE ESTRATÉGICO III: IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN EDITORIAL.**

**Objetivo 1: Coordinar el Fondo Editorial.**

*Líneas de acción:*

III.1.1 Constituir un fondo editorial que seleccione, coordine, impulse y divulgue la edición de obras literarias de Yucatán, en español y lengua maya, primordialmente dirigidas para público infantil y juvenil.



III.1.2 Emitir una convocatoria anual, de acuerdo con el presupuesto asignado, para recibir propuestas de edición, coedición y publicación de obras en español y lengua maya en formato digital, físico e inclusivo.

III.1.3 Convocar a los jurados para dictaminar las obras a editarse, coeditarse y publicarse cada año por parte de la SEDECULTA, el cual deberá estar conformado por miembros de reconocida trayectoria, especialistas y profesionales del ámbito literario, académico y artístico.

### **Objetivo 2: Administrar el Depósito Legal.**

#### *Líneas de acción:*

III.2.1 Emitir los lineamientos que rigen el Depósito Legal.

III.2.2 Recibir las propuestas de las editoriales o quienes fungen como editores para formar parte del depósito legal.

III.2.3 Conformar el acervo del Depósito Legal.

III.2.4 Resguardar los materiales que conforman el acervo del Depósito Legal.

III.2.5 Garantizar el acceso gratuito a la lectura de los materiales del Depósito Legal mediante los criterios que se establezcan en su constitución.

III.2.6 Emitir un catálogo actualizado con los contenidos que conformen el acervo del Depósito Legal.

### **Objetivo 3: Impulsar la promoción y distribución editorial.**

#### *Líneas de acción:*

III.3.1 Ofrecer a las y los autores de Yucatán y residentes en el estado, al sector librero, a editores y editoriales independientes el espacio de la Librería de la SEDECULTA para dejar en consignación sus libros, revistas, plaquettes o material discográfico para venta.

III.3.2 Fomentar la promoción y difusión del libro digital.

III.3.3 Actualizar el catálogo de la obra en venta de la Librería de la SEDECULTA.

III.3.4 Impulsar la venta de obras literarias, dentro y fuera de la librería, a través de su participación en ferias de libros estatales, municipales, escolares o universitarias que organicen instituciones públicas o privadas, asociaciones civiles o comunidades lectoras.



III.3.5 Realizar actividades y presentaciones de libros dentro y fuera de la librería para promocionar y difundir la obra de los autores que se encuentren en el catálogo de la librería.

III.3.6 Distribuir equitativamente las ediciones y coediciones impresas que produzca la SEDECULTA a través de su venta con precios accesibles y mediante donaciones para bibliotecas de instituciones públicas, sociedad civil, salas de lectura y comunidades lectoras que ofrezcan servicios gratuitos a la comunidad.

III.3.7 Difundir las ediciones y coediciones digitales de la SEDECULTA a través de la Biblioteca Virtual de Yucatán.

III.3.8 Realizar el catálogo de Librerías en el estado.

III.3.9 Propiciar el incremento de librerías en el interior del estado.

III.3.10 Realizar anualmente el Encuentro de Escritores de Yucatán, en el marco del Día del Escritor.

#### **EJE ESTRATÉGICO IV: ESTÍMULOS PARA LECTORES INFANTILES Y JUVENILES.**

*Objetivo 1: Fomentar la adquisición, distribución y lectura de libros infantiles y juveniles.*

Líneas de acción:

IV.1.1 Emitir una convocatoria anual para recibir propuestas de las editoriales, editores o publicaciones independientes de libros editados en Yucatán dirigidos a públicos infantiles y juveniles, propuestas que evaluará un comité especializado para determinar qué libros son idóneos para adquirirse y formar parte de los acervos de las bibliotecas pertenecientes a la REBP.

IV.1.2 Convocar anualmente a concursos de creación y/o promoción literaria dirigido a la población infantil y juvenil del estado, para incentivar el uso de las redes sociales y plataformas digitales para la promoción de la lectura y la creación literaria, cuyos ganadores recibirán como estímulo vales para adquirir libros en las librerías yucatecas previamente designadas.

#### **EJE ESTRATÉGICO V: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS AGENTES DE LA CADENA DEL LIBRO, BIBLIOTECARIOS Y MEDIADORES DE LECTURA.**

**Objetivo 1: Brindar una oferta de capacitación variada y continua.**

Líneas de acción:





V.1.1 Ofrecer diplomados, cursos y talleres para los agentes de la cadena del libro (escritores, editores, libreros, correctores de estilo, lectores), mediadores de lectura y bibliotecarios.

V.1.2 Ofrecer cursos y talleres de lectura y escritura en lengua maya.

V.1.3 Gestionar programas de formación y desarrollo del capital humano en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación para el fomento a la lectura y el libro.

V.1.4 Gestionar diplomados, cursos y talleres encaminados a fomentar la investigación de temáticas relativas a la historia, la cultura y la literatura de Yucatán.

## EJE ESTRATÉGICO VI: DIFUSIÓN DE LA LECTURA Y EL LIBRO.

Objetivo 1: Diseñar estrategias encaminadas a difundir el Programa “Juntos leemos más” y sus proyectos y actividades dependientes.

Líneas de acción:

VI.1.1 Creación de una identidad corporativa para el Programa y las actividades permanentes que se derivan de él.

VI.1.2 Difundir las actividades mediante las redes sociales, páginas web y otras plataformas.

VI.1.3 Visibilizar en las redes sociales y medios de comunicación las acciones que realizan bibliotecarios, mediadores de lectura, escritores, gestores culturales y cualquier otro agente, encaminadas al fomento a la lectura y la creación literaria.

VI.1.4 Promover el uso y servicios de las bibliotecas en los medios de comunicación y en actividades afines a ellas que sean generadas por otras instancias.

VI.1.5 Contar con redes sociales exclusivas para la difusión de las actividades de fomento lector.

VI.1.6 Promover la difusión, lectura y adquisición de libros de autores de Yucatán.

### **Objetivo 2: Difundir la obra literaria de Yucatán.**

*Líneas de acción.*

VI.2.1 Gestionar espacios en prensa, radio, televisión, redes sociales y plataformas digitales para promover la obra literaria de Yucatán.



VI.2.2 Elaborar campañas y estrategias de difusión y promoción de la Biblioteca Virtual de Yucatán y el catálogo de libros digitales, en espacios públicos del estado.

VI.2.3 Contar con un espacio fijo en algún medio de radio o televisión coordinado por personal de la SEDECULTA para difundir la obra literaria de Yucatán.

VI.2.4 Difundir el contenido del Depósito Legal a través de estrategias y plataformas diversas.

VI.2.5 Difundir el catálogo de la obra en venta en la Librería de la SEDECULTA.

## **EJES TRANSVERSALES.**

Todos los objetivos y líneas de acción relativas a cada uno de los 6 Ejes Estratégicos del Programa, así como todas las estrategias, programas, actividades, servicios y difusión que se realicen deberán tomar siempre en consideración y atender para su realización los siguientes 5 ejes transversales:

- **Inclusión**

El acceso al libro, la lectura y las bibliotecas es igual y equitativo para todas las personas, sin distinción de género, origen, raza, religión, clase social, orientación sexual, capacidades o ideología política. La lectura y la literatura misma son una herramienta fundamental para fomentar y promover la inclusión.

- **Equidad de género**

De acuerdo con los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo la equidad de género se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.”

- **Lenguas originarias**

Toda lengua originaria fomenta nuestra identidad social y cultural, por lo cual es necesario preservarla y difundirla a través de la lectura y la literatura.

- **Públicos específicos**

Propiciar el desarrollo de actividades especialmente con poblaciones vulnerables, primera infancia, niñas, niños y jóvenes, mujeres, personas en situación de calle, migrantes, grupos indígenas, personas con discapacidad, así como en hospitales, albergues y centros de reclusión.

- **Cultura de paz**

Propiciar actividades de lectura encaminadas al fomento a la cultura de paz. Ésta se produce con la aprobación en 1999, de la “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz”, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta Declaración se sientan las bases conceptuales de la cultura de paz, así como las directrices y medidas para su desarrollo.

“La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. Que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas”.

De lo anterior se desprenden los siguientes programas y actividades permanentes:





## METAS E INDICADORES

El Programa “Juntos leemos más” de acuerdo a sus ejes estratégicos y reglas de operación será evaluado a través de las metas e indicadores que se muestran a continuación, los cuales están alineados con el Programa Presupuestario Anual y los Indicadores de SEPLAN.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	META	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INDICADORES SEPLAN
Fomento y sensibilización hacia el consumo cultural	I. IGUALDAD EN EL ACCESO A LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS.	1. Reforzar el papel de las bibliotecas en el acceso al libro y la lectura.	-Mantener activas el 100% de las bibliotecas pertenecientes a la REBP.	Cuestionario Estadístico de Bibliotecas 912.11 entregado a la SEGEY.	Número de Bibliotecas de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
Preservación, fomento y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.		2. Fortalecer los servicios, programas y acervos de la Biblioteca Pública Central Estatal “Manuel Cepeda Peraza”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar anualmente nuevos títulos para el acervo bibliográfico.</li> <li>- Incrementar el número de usuarios en un 10%</li> <li>- Realizar 12 actividades anuales del club de lectura “Infinautas en acción”</li> </ul>	Base de datos de la Biblioteca Pública Central Estatal “Manuel Cepeda Peraza”.  Cuestionario Estadístico de Bibliotecas 912.11  Informes anuales de SEPLAN y número de participantes.	Total de acervo Bibliográfico de la Biblioteca Central del Estado.  Número de Volúmenes incorporados al acervo de la Biblioteca Central.  Número de Consultas Realizadas en la Biblioteca Central del Estado.  Número de actividades realizadas para el fomento de la lectura y del libro en la Biblioteca Central del Estado.  Total de acervo Bibliográfico de la Biblioteca Central del Estado.  Número de Volúmenes incorporados al



					<p>acervo de la Biblioteca Central.</p> <p>Número de Consultas Realizadas en la Biblioteca Central del Estado.</p> <p>Número de actividades realizadas para el fomento de la lectura y del libro en la Biblioteca Central del Estado.</p> <p>Número de asistentes a los talleres de lectura impartidos en la Biblioteca Central del Estado.</p> <p>Número de documentos impresos y manuscritos preservados.</p> <p>Número de fotografías y documentos audiovisuales preservados.</p> <p>Número de documentos impresos y manuscritos digitalizados.</p> <p>Número de páginas de documentos impresos o manuscritos digitalizadas.</p> <p>Número de fotografías y documentos audiovisuales digitalizados.</p> <p>Número de Usuarios atendidos en la BVY.</p>
--	--	--	--	--	---



					<p>Número de Documentos incorporados a la Biblioteca BVY.</p> <p>Número de páginas incorporadas a la Biblioteca Virtual de Yucatán.</p> <p>Número de Visitantes al portal de la Biblioteca Virtual de Yucatán.</p> <p>Número de actividades de promoción y difusión del patrimonio histórico de la BVY.</p> <p>Número de asistentes a las actividades de promoción y difusión del patrimonio histórico de la BVY.</p>
		<p>3. Fortalecer los servicios, programas y acervos del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán (CAIHLY)</p>	<p>Incrementar anualmente el acervo bibliohemerográfico y audiovisual, físico y digital, del recinto en un 1%, lo cual implica considerar 10,720 documentos, tales como publicaciones periódicas, visuales, audiovisuales, libros y revistas.</p> <p>Conservar y preservar anualmente, el 5% de los materiales con los que cuenta el acervo lo cual implica un total de 53,600 documentos de diversa índole.</p>	<p>Base de datos del CAIHLY.</p> <p>Registro de documentos preservados anualmente.</p>	<p>Número de documentos incorporados anualmente.</p> <p>Número de documentos preservados anualmente.</p>



			<p>Realizar 2 publicaciones digitales anuales.</p> <p>Realizar anualmente 25 actividades, cursos y talleres como parte del Programa de Formación Histórica y Literaria, en modalidad virtual.</p>	<p>Archivos de los libros digitales.</p> <p>Programación anual de actividades, cursos y talleres.</p>	<p>Número de publicaciones digitales.</p> <p>Número de actividades formativas realizadas anualmente.</p>
		4. Promover el acceso y uso de la Biblioteca Virtual de Yucatán.	<p>Incrementar anualmente el número de usuarios de la BVY en 10% considerando a 58000 usuarios.</p> <p>Realizar actualizaciones e innovaciones a la BVY considerando 6 procesos anuales.</p> <p>Incrementar los registros y materiales que conforman el acervo de la BVY en 4% de acuerdo a estándares internacionales de calidad.</p>	<p>Estadística de visitas a la BVY</p> <p>Base de datos del CAIHLY.</p>	<p>Número de usuarios que consultan la BVY</p> <p>Número de actualizaciones e innovaciones realizadas anualmente.</p> <p>Número de materiales incorporados/ Número de registros catalográficos creados anualmente.</p>
Fomento y sensibilización hacia el consumo cultural	II. IMPULSO A LOS HÁBITOS DE LECTURA Y EL FOMENTO LECTOR.	1. Impulsar el Programa Nacional Salas de Lectura en Yucatán.	<p>Abrir anualmente 15 círculos de lectura.</p> <p>Mantener activas el 90% de las Salas de lectura existentes.</p> <p>Entregar 1 vez al año acervo físico y/o digital a las Salas de lectura activas.</p> <p>Realizar anualmente al menos 1 Encuentro de Mediadores de lectura (estatal o regional).</p>	<p>Estadística anual del Programa Nacional Salas de Lectura.</p> <p>Estadística anual del Programa Nacional Salas de Lectura.</p> <p>Formatos de entrega de acervos a Salas y Círculos de lectura.</p> <p>Asistencia de mediadores al Encuentro Estatal o Regional.</p>	<p>Número de mediadores en capacitación del Diplomado.</p> <p>Número de círculos y salas de lectura activas anualmente.</p> <p>Número de libros entregados anualmente a las Salas de Lectura activas.</p> <p>Número de mediadores asistentes al Encuentro.</p>



		2. Implementar programas y actividades continuas de fomento lector.	Realizar 12 Jornadas de lectura anualmente en 12 municipios del estado.	Informes anuales de SEPLAN y número de participantes.	Número de actividades literarias realizadas en los municipios.
		3. Gestionar y colaborar con otras instancias en acciones encaminadas al fomento lector.	Realizar 5 actividades al menos anualmente en colaboración con otras dependencias e instituciones.	Informes anuales de SEPLAN.	Número de asistentes a las actividades realizadas.
Fomento y sensibilización hacia el consumo cultural	III: IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN EDITORIAL.	1. Implementar y coordinar el Fondo Editorial.	Emitir 1 convocatoria anual para conformar el fondo editorial.	Publicar 5 libros, físicos o digitales de diversos géneros anualmente.	Número de ejemplares impresos de las publicaciones de la SEDECULTA.  Número de títulos de libros editados o coeditados en formato digital o físico.
		2. Implementar y administrar el Depósito Legal.	Incrementar anualmente el acervo del depósito legal.	Catálogo del Depósito Legal	Número de documentos incorporados al depósito legal anualmente
		3. Impulsar la promoción y distribución editorial.	Incrementar anualmente el catálogo de libros en venta en la librería de la SEDECULTA.  Mantener la entrega de donaciones de libros anualmente.	Catálogo de libros de la Librería  Estadística anual de donaciones de libros.	Número de libros en catálogo de la librería.  Índice de ventas mensuales en la librería.  Número de ejemplares entregados en donación.
	IV: INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE LECTORES INFANTILES Y JUVENILES.	1: Fomentar la adquisición, distribución y lectura de libros infantiles y juveniles.	Emitir 1 convocatoria para entrega de estímulos.	Productos ganadores de la convocatoria	Número de estímulos entregados.
	V: PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LOS AGENTES DE LA CADENA DEL LIBRO, BIBLIOTECARIOS Y MEDIADORES DE LECTURA.	1: Brindar periódicamente una oferta de capacitación y formación continua.	Realizar 2 talleres básicos de capacitación al personal bibliotecario perteneciente a la REBP.  Impartir 2 talleres dirigidos a escritores.  -Impartir 2 cursos o talleres dirigido a mediadores de lectura.		Número de talleres literarios o de fomento a la lectura impartidos.





			<p>-Impartir 1 taller para escritores en lengua maya.</p> <p>-Impartir talleres o cursos dirigido a lectores.</p> <p>Concretar el egreso anual de una generación del Diplomado de Profesionalización de Mediadores del PNSL.</p>	<p>Informes anuales de SEPLAN.</p>	<p>Número de participantes en cada curso o taller impartido.</p> <p>Número de egresados de generación del Diplomado de Profesionalización</p>
	VI: DIFUSIÓN SOBRE LA LECTURA Y EL LIBRO.	1: Diseñar estrategias encaminadas a difundir el Programa y sus proyectos y actividades dependientes.	Implementar 1 campaña de difusión en redes sociales de las actividades realizadas del Programa.	Alcance de las páginas de redes sociales.	Número de visitas en las redes sociales.
		2. Difundir la obra literaria de Yucatán.	<p>Grabación de al menos 12 cápsulas anualmente para promover la oferta editorial de la librería.</p> <p>Realizar al menos 12 presentaciones de libros anualmente de obra literaria de Yucatán.</p>	<p>Video cápsulas publicadas</p> <p>Informe anual de SEPLAN.</p>	<p>Número de visualizaciones.</p> <p>Número de asistentes.</p>

## REFERENCIAS

- Alvarado, E. (2007). *La importancia del lenguaje en el fomento a la lectura*. México: CONACULTA-Océano.
- Álvarez, D. (Dir.). (2008). *De leer. Un viaje por la promoción de lectura*. Medellín: Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología.
- Argüelles, J. (2012). *La lectura. Elogio del libro y alabanza del placer de leer*. México: FOEM.
- CERLALC (2014). *Metodología común para explorar y medir el comportamiento lector. El encuentro con lo digital*. Bogotá: CERLALC. En: [https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES\\_OLB\\_Metodologia-comun-para-explorar-y-medir-el-comportamiento-lector-El-encuentro-con-lo-digital\\_v1\\_010115.pdf](https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES_OLB_Metodologia-comun-para-explorar-y-medir-el-comportamiento-lector-El-encuentro-con-lo-digital_v1_010115.pdf)



Fundación Cultura de Paz. (s.f). [Sitio web]. *Cultura de paz*. En: <https://fund-culturadepaz.org/cultura-de-paz/>

INEGI (2021). *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2021, Datos correspondientes al mes de febrero*. En: <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/656#:~:text=Este%20proyecto%20tiene%20el%20objetivo,para%20el%20fomento%20de%20la>

Ramírez, N. (2018) *¿Y si leemos? Cómo acercar los libros a sus (potenciales) lectores*. México: Manojó de Ideas.

#### NOTAS DE PRENSA:

Cámara, J. (2020, Noviembre). Presenta participación de Mérida en FELIJ 2020. *Quadratín Yucatán*. En <https://yucatan.quadratin.com.mx/cultura/presentan-participacion-de-merida-en-el-felij-2020/>

Carlos Paul. (2021, Junio 05). La Filey 2021 fue un éxito, dice su director; superó los 363 mil asistentes virtuales. *La Jornada*. En: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/05/cultura/la-filey-2021-fue-un-exito-dice-su-director-supero-los-363-mil-asistentes-virtuales/>

Gaspar, Y. (2019, Julio 05). Informe de resultados Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2019.MY. En <https://www.meridadeyucatan.com/informe-de-resultados-filey-2019/>

InformatYucatán (2019, Noviembre 12). Debido al éxito, esperan repetir la FILIJ Mérida en 2020. En: <https://informatyucatan.com/debido-al-exito-esperan-repetir-la-filij-merida-en-2020/>